

ACTA N°03

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ACORDANDO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

"Comercializadora y Distribuidora Ecuador TRANDIG SOLUTIONS TRADINGSOL C.A."

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DÍA 07 DE MAZO DE 2018

En la ciudad de Ambato, en las instalaciones de la empresa DAG Soluciones Cía. Ltda., ubicado en las calles Av. Cevallos 18-47 y Castillo, siendo las 19h30 del día martes diecisiete de dos mil diecisiete, encontrándose presente la totalidad de los socios de la compañía, titulares de la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de la Comercializadora y Distribuidora Ecuador TRADING SOLUTIONS TRADINGSOL C.A., al amparo de lo previsto en el artículo 08 de los estatutos de la compañía, actuando como presidente Sr. Pablo Erazo y como secretario Sr. Diego Acosta, ambos designados al efecto por la propia junta, para los asuntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum e Instalación de la sesión.
2. Conocer y aprobar Informe del gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

La Junta General de Socios que se constituye con carácter de general, cuenta con los siguientes.

SOCIOS ASISTENTES

Sr. Diego Fernando Acosta, titular de 267 acciones representativas del 33,34% del capital social, que actúa a su vez como secretario. 

Sr. Alejandro Vinicio Vásquez, titular de 267 acciones representativas del 33,33% del capital social. 

Sr. Pablo Javier Erazo, titular de 267 acciones representativas del 33,33% del capital social, que actúa a su vez como Presidente. 

ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden de día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Diego Fernando Acosta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. ✓

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado por DAG Soluciones Cia. Ltda., y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el socio Diego Fernando Acosta, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

TERCERO.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se elija una vez más a la Ing. Andrea Gabriela Jaramillo Tibán, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las ocho horas y treinta y dos minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Ing. Andrea Jaramillo T
COMISARIO


Eco. Diego Fernando Acosta
GERENTE GENERAL